ACLARACIÓN 1
LCO 29/18 "CONTRATACION DE CENTRO DE COPIADO"– ID: 345100

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

Consulta No. 1

Con relación a las especificaciones técnicas de los equipos requeridos para el **ítem 1 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción Blanco y Negro Estándar** consultamos sí podrían aceptar equipos **con bandeja de 500 hojas como mínimo,** ya que representa un recurso solvente para las tareas a realizar por los equipos además considerando estos requerimientos en su conjunto se ajustan única y exclusivamente a la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de referencia y faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03.

RESPUESTA: Se solicitan bandejas con capacidad de 550 hojas para evitar la recarga constante de papeles. Existen varias marcas, distintas a la mencionada, que cumplen con el requisito solicitado dentro del mercado nacional y dentro este mismo segmento. Remitirse al Pliego de base y condiciones.

Consulta No. 2

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 1 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción Blanco y Negro Estándar** consultamos sí podrían aceptar equipos con pesos de papel aceptables equipos con gramaje de mínimo 60 **gr/m2 a** 163 **gr/m2** desde la bandeja multipropósito considerando que en un ambiente de oficina como es el de la DINAC se manejan hojas con un gramaje promedio de 75 gr/m2 (cuyas hojas son nuevas y se encuentran en resmas) e incluso las hojas recicladas llegan hasta un máximo de 85 gr/m2 y las cartulinas para la impresión de certificados e impresión de papel de tarjetas aproximadamente pesan hasta 120 gr/m2 según estándares y estudios mundiales como máximo, por otra parte el gramaje solicitado para las bandejas 1 y 2 solamente equipos de la marca RICOH para su modelo MP 2554 adjudicado en el llamado de referencia y faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03 descartando completamente la participación de los demás potenciales oferentes. **En todo caso solicitamos a la convocante nos indique o justifique que tipo de documentos de tan bajo o de tan alto gramaje imprimen ya que son extremos de gramajes los que solicitan.**

RESPUESTA: Se aceptan equipos con manejo de papel 50 gr/m2 ≥ desde las distintas bandejas de alimentación.

Consulta No. 3

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 1 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción** consultamos sí podrían aceptar equipos si los equipos a ofertar pueden tener panel de operación con botones y que la pantalla LCD a color de 7" sea opcional considerando que existen equipos en el mercado que son de bajo costo y que están orientados a los volúmenes altos que no precisamente dependen de un panel de operación.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de base y condiciones.

Consulta No. 4

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 1 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción** considerando que el estándar de fabricación de la mayoría de las marcas utiliza la misma velocidad de proceso para sus funcionalidades de copiado, solicitamos que este requisito se considere a una **velocidad de escaneo de 29 ipm** considerando la mínima diferencia y que los requerimientos asociados cumplen solamente equipos de la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

referencia y que actualmente están prestando servicios en sus oficinas además, faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03 descartando completamente la participación de los demás potenciales oferentes.

RESPUESTA: Se aceptan equipos con velocidad de escaneo ≥ a 29 ipm.

Consulta No. 5

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 1 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción** en donde solicitan que los equipos a proveer soporten tamaño de papel hasta A3 consultamos si la convocante podría establecer la cantidad CONSIDERABLE (9 unidades) de equipos únicamente para las Direcciones Temáticas de la DINAC expuestas en el plan de entrega, esto apuntando a que en áreas administrativas no se utilizan papel de tamaño A3 como para imprimir o fotocopiar planos o mapas y el resto de los 15 equipos solicitados soporten tamaño de papel hasta oficio, esto considerando que la empresa J. Flesichman cuenta con equipos ya instalados de éste porte en servicio cuya adjudicación se dio en el año 2016 y no existe la más mínima posibilidad de que otros oferentes puedan presentar sus ofertas. Nuestra experiencia en innumerables instituciones públicas prestando éste tipo de servicios y somos conocedores de áreas o dependencias cuyas necesidades son muy específicas son las que utilizan equipos A3 y al solicitar una cantidad de 28 equipos A3 solamente se abre que se encarezca la propuesta de los demás potenciales oferentes. Solicitamos limitar la cantidad para la competencia bajo las mismas condiciones.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de base y condiciones.

Consulta No. 6

Con relación al Plan de Entregas consultamos sí podrían ampliar los plazos de entrega a **30 días calendario** como mínimo contados a partir de la firma del contrato considerando que el plazo establecido de **5 días hábiles** se ajustan a que la empresa que actualmente presta servicios mantenga sus equipos en las oficinas de la DINAC sin posibilidad de participación a los demás potenciales oferentes en conjunto con todos los demás puntos que direccionan a la prestación del servicio de la empresa J. Flesichman S.R.L..

RESPUESTA: Se modifica el plazo de entrega a 15 días hábiles.

Consulta No. 7

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 1 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción** solicitamos sean aceptados equipos SIN DISCO DURO o con disco duro de 80GB como mínimo considerando que los conjuntos de estas especificaciones técnicas se ajustan únicamente a la marca mencionada más arriba o que la convocante pueda explicarnos para que procesos utiliza un Disco de 180GB considerando usos muy específicos.

RESPUESTA: Las EE.TT. solicitadas son las mínimas requeridas por la convocante, existen en el mercado nacional varias marcas que cumplen con dichos requerimientos. Hoy día la gran mayoría de las multifuncionales departamentales utilizadas en red por diversos usuarios cuentan con Discos Duros que permiten mayor funcionalidad y aprovechamiento de dichos equipos, y las capacidades de los mismos y muy superior a 180 Gb.

Algunas de las funcionalidades y beneficios son:

- Reducción del tiempo de impresión
- Diferentes funciones de bloqueo de la impresora
- Impresión segura.
- Carpetas Compartidas de trabajos, Grupales o individuales.
- Gestionar de forma rápida las colas de correo electrónico
- Guardar y/o reimprimir trabajos desde el software o panel de control

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

- Diagnóstico y administración del propio disco duro (borrado, cifrado, etc.)
- Creación y detención de los trabajos
- Rapidez en la liberación del dispositivo de la impresora
- Utilización de Gestor documental

Remitirse al Pliego de base y condiciones.

Consulta No. 8

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 2 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción Blanco y Negro A3** en donde solicitan que los equipos a proveer soporten tamaño de papel hasta A3 consultamos si la convocante podría establecer la cantidad CONSIDERABLE (9 unidades) de equipos únicamente para las Direcciones Temáticas de la DINAC expuestas en el plan de entrega, esto apuntando a que en áreas administrativas no se utilizan papel de tamaño A3 como para imprimir o fotocopiar planos o mapas y el resto de los 15 equipos solicitados soporten tamaño de papel hasta oficio, esto considerando que la empresa J. Flesichman cuenta con equipos ya instalados de éste porte en servicio cuya adjudicación se dio en el año 2016 y no existe la más mínima posibilidad de que otros oferentes puedan presentar sus ofertas. Nuestra experiencia en innumerables instituciones públicas prestando éste tipo de servicios y somos conocedores de áreas o dependencias cuyas necesidades son muy específicas son las que utilizan equipos A3 y al solicitar una cantidad de 28 equipos A3 solamente se abre que se encarezca la propuesta de los demás potenciales oferentes. Solicitamos limitar la cantidad para la competencia bajo las mismas condiciones.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de base y condiciones.

Consulta No. 9

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 2 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción Blanco y Negro A3** solicitamos a la convocante considerar equipos con papel de operación de 8,4" considerando la poca diferencia y que lo requerido no afecta en el funcionamiento del equipo.

RESPUESTA: Se aceptarán equipos con panel de operación >= 8,4" pulgadas.

Consulta No. 10

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 2 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción Blanco y Negro A3** solicitamos a la convocante aceptar equipos cuyo gramaje de papel soportado sea de 52 gr/m2 como mínimo considerando la mínima diferencia o exponga que tipo de papel de 50 gr/m2 utiliza para solicitar un requisito de tan bajo gramaje únicamente.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de base y condiciones.

Consulta No. 11

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 2 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción Blanco y Negro A3** solicitamos sea excluido el requisito de Escaneo TWAIN 1200 ppp, considerando que no corresponde a estándares del mercado para las gestiones digitales de documentos y que únicamente se ajustan a los requisitos de equipos de la marca Ricoh MP3554 que se encuentran ya instalados en las oficinas de la convocante
https://solitium.es/pdf/multifuncion/impresora multifunción MP2554S 6054SP.pdf

RESPUESTA: Los controladores TWAIN son una parte esencial de la capacidad del software de imágenes por computadora para reconocer los dispositivos de imagen como cámaras digitales y escáneres. Cuando estos dispositivos se conectan a una computadora, el controlador TWAIN es responsable por permitir que el software del equipo sepa qué es el dispositivo y la forma de transferir

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

la información desde el mismo a la pantalla de la computadora. Sin controladores TWAIN presentes, el programa de computadora es incapaz de reconocer el dispositivo o la información que se encuentra en el mismo. **Por ende, TWAIN es un estándar universal utilizado en multifuncionales por distintas marcas. Remitirse al Pliego de base y condiciones.**

Consulta No. 12

Solicitamos EXCLUIR el requisito de que el oferente deberá contar oficinas en Alto Paraná ya que la única empresa y proveedora actual de la DINAC para éste tipo de contrato es la empresa J. Flesichman limitando totalmente la participación a otros oferentes potenciales que cuentan con técnicos certificados que pueden cumplir con los tiempos de respuesta solicitados en los términos de referencia. Además, según la planilla expuesta hay 2 instalaciones en el Aeropuerto Guaraní que podrían requerir servicio que con técnicos en tránsito se pueden cubrir.

RESPUESTA: **Se acepta contar con Técnicos Certificados por la marca, para brindar atención en todos los lugares donde se instalen los equipos** en un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas desde el momento de informado el incidente técnico.

Consulta No. 13

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 2 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción Blanco y Negro A3** consultamos sí podrían aceptar equipos con una bandeja multipropósito de **80 hojas como mínimo** ya que cumple con todos los requerimientos de copiado con total solvencia, además considerando estos requerimientos en su conjunto se ajustan única y exclusivamente a la marca RICOH para su modelo MP 3554 adjudicado en el llamado de referencia y faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03.

RESPUESTA: Las EE.TT. solicitadas son las mínimas requeridas por la convocante. Existen en el mercado varias marcas, distintas a la mencionada, que cumplen con dichos requerimientos, sin que esto sea ninguna limitante para la participación.
Remitirse al Pliego de base y condiciones.

Consulta No. 14

Con relación a las especificaciones técnicas donde solicitan:
El servicio de centro de copiado deberá contar con un control de gestión de consumo remoto, herramienta web que deberá Disponibilizar información sobre parque de máquinas por modelos y serie reportando estado y contadores, así como alerta de estado de consumibles.
Consultamos si la Convocante podría excluir o establecer considerando que las características del portal solicitado se ajustan a las de la empresa J. Fleischman cuya información se encuentra en el servidor del proveedor y no en la de la convocante, además con éste tipo de Software se establecen servicios preventivos evitando reclamos y controlando toda la información certera del uso y consumo de las copias/impresiones efectivamente realizadas por la DINAC.
El portal mencionado se encuentra en https://online.jfleischman.com/ords/f?p=102:1::::::

RESPUESTA: **Se aceptarán** soluciones que brinden idénticas prestaciones solicitadas, donde el oferente debe incluir todas las licencias y hardware que sean necesarios para el funcionamiento de dicha solución.

Consulta No. 15

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 3 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción Color** solicitamos a la convocante sean aceptados equipos cuya velocidad de impresión y velocidad de copiado sea de 25 ppm en Color y banco y negro.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de base y condiciones.

Consulta No. 16

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 3 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción Color** solicitamos a la convocante aceptar equipos cuyo gramaje de papel soportado sea de 52 gr/m2 como mínimo considerando la mínima diferencia o exponga que tipo de papel de 50 gr/m2 utiliza para solicitar un requisito de tan bajo gramaje únicamente.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de base y condiciones.

Consulta No. 17

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 3 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción Color** solicitamos a la convocante aceptar equipos cuyo procesador sea de 800MHz o superior considerando que para el volumen de procesamiento indicado como Ciclo de trabajo es más que suficiente para el procesamiento de datos independientemente al formato que se usa para imprimir archivos.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de base y condiciones.

Consulta No. 18

Con relación a las especificaciones técnicas del **ítem 3 - Impresora / Fotocopiadora Multifunción Color** solicitamos sean aceptados equipos SIN DISCO DURO considerando que los conjuntos de estas especificaciones técnicas se ajustan únicamente a la marca RICOH, actual proveedor J. Fleischman o que la convocante pueda explicarnos para que procesos utiliza un Disco de 180GB considerando que su uso es muy específico.

RESPUESTA: Las EETT solicitadas son las mínimas requeridas por la convocante, existen en el mercado varias marcas que cumplen con dichos requerimientos, sin que esto sea ninguna limitante;
Hoy día la gran mayoría de las multifuncionales departamentales utilizadas en red por diversos usuarios cuentan con Discos Duros que permiten mayor funcionalidad y aprovechamiento de dichos equipos, y las capacidades de los mismos y muy superior a 180 Gb.
Algunas de las funcionalidades y beneficios son:

- Reducción del tiempo de impresión
- Diferentes funciones de bloqueo de la impresora
- Impresión segura.
- Almacenamiento de Carpetas: de trabajos, Grupales o individuales.
- Almacenamiento de trabajos frecuentes, formularios etc.
- Gestionar de forma rápida las colas de correo electrónico
- Guardar y/o reimprimir trabajos desde el software o panel de control
- Diagnóstico y administración del propio disco duro (borrado, cifrado, etc.)
- Creación y detención de los trabajos
- Rapidez en la liberación del dispositivo de la impresora
- Utilización de Gestor documental

Remitirse al Pliego de base y condiciones.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – Unidad Operativa de Contrataciones – Coordinación U.O.C. – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC